

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 07 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DIA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Actas Sesiones N° 05 y 06
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Exposición Fundación Mustakis (DAEM)
5. Aprobación Aporte de contraparte municipal, programa apícola a FNDR (PRODEL)
6. Informe Departamento de Salud (DSM)
7. Informe Departamento de Educación (DAEM)
8. Varios

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 Y 06

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobación del acta N° 5
Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Sr. Alcalde: Somete a votación aprobación del acta N° 6
Se aprueba por unanimidad sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Señor Secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

- **Junta de vecinos comunal la unión de Galvarino,** invita a reunión con intendente a realizarse en la Comuna en lugar y hora por confirmar el día 25 de marzo del presente, para tratar temas de salud pendientes, a su vez solicitan Centro Cultural y radiodifusión en programa municipal.
- **Las Comunidades Indígenas Pangueco y otras** 10 beneficiaras de Proyectos de abasto de Agua, invitan a Trawun a realizarse el 11 de marzo en la Comunidad Indígena Pelantaro a partir de las 10:00 hrs.
- **Carta ASEMUCH,** solicitando se materialice acuerdo sobre el pago del incremento previsional en forma provisional, contra compromiso de devolución en caso de resultado negativo del juicio para los funcionarios.
- **Carta Señor Nelsón Barra Carrasco,** ingresada a la oficina de partes con fecha 07 de marzo de 2011, en la que reclama incumplimiento de normas de transporte, de parte de los transportistas escolares que prestan servicios a la Municipalidad y poca transparencia en el proceso de licitación del mismo servicio año 2011. De todo lo anterior solicita de parte del Concejo cumpla con su labor de fiscalización.
- **Carta de Rosa Ávila Elgueta,** solicita nuevamente terreno para solucionar problema de vivienda en el sector cancha de carreras ya que en el Depto. Social estaría en condiciones de entregar materiales para una mediagua.
- **Carta del Sindicato Independiente al Servicio de Carga Mínima (fletes),** en la que manifiestan sentirse afectados ya que el lugar donde actualmente se estacionan (calle León Gallo), supuestamente será cedido a Comerciantes Ambulantes.

- **Mariluz Morales Sepúlveda**, solicita terreno municipal donde pueda instalar una mediagua; necesidad que nace por encontrarse cesante y debe juntar dineros para depositar en postulación a vivienda, hecho que arrendando una actual vivienda para habitar se le hace imposible.
- **Carta Nelson Barra Carrasco**, hace denuncia del transportista escolar Nahuel de la escuela Llufluentue, quien tiene a un chofer sin licencia apta para realizar servicio de transporte escolar.

Despachada:

- Da respuesta a invitación de junta de vecinos Unión Comunal de Galvarino sobre invitación, centro cultural, y espacio radial.

Concejal Huaiquil: Me gustaría que se le diera solución a quienes solicitan terreno, en especial la Sra. Avila. Y sobre las cartas del Señor Barra, propongo crear comisión para investigar lo que sucede.

Concejal Llanos: En relación a carta de la ASEMUCH me parece que si un derecho que los funcionarios tienen, debemos dar solución. Solo señalar que me llama la atención que la carta no venga firmada por el presidente de la ASEMUCH. Además solicito que si este tema se ve en la próxima sesión, venga acompañado de un informe del Asesor Jurídico.

En relación a carta del Señor Barra, también creo que se debe constituir la comisión para investigar.

Concejal Peña: Solicito se me remita copia de la carta del Señor Barra.

Respecto de la ASEMUCH también me gustaría que se resolviera, ya ha pasado mucho tiempo sin solución.

Concejal Hernández: Estoy de acuerdo con que se constituya comisión de educación para investigar el tema y así también con que se le dé solución a la ASEMUCH ya que anteriormente ya había un acuerdo de Concejo.

Asesor Jurídico: El acuerdo anterior era para transacción que terminará el juicio, hecho que posteriormente no se considero pertinente. Ahora solicitan un pago provisorio hasta que termine el juicio.

Sr. Alcalde: Manifiesto que la disponibilidad de cancelar este incremento a los funcionarios de parte de la Municipalidad y el Concejo siempre ha estado. De hecho si no se pago anteriormente de acuerdo al último acuerdo del Concejo, fue por propia reacción de la ASEMUCH quienes manifestaron dudas legales al respecto, las que ahora aclararon.

Ahora habría que solicitar informe a Finanzas para saber si los recursos que corresponden para este efecto se resguardaron en el presupuesto 2011 en virtud del acuerdo anterior, de lo contrario habría que hacer una modificación presupuestaria.

En el tema de la Sra. Ávila, el Municipio ha hecho acciones al respecto, pero creo que lo justo es que ella haga un esfuerzo de conseguir o arrendar un terreno y nosotros le aportamos la mediagua. Ahora si el Concejo dispone otra cosa, el municipio está disponible.

En el tema de Transporte Escolar el Concejo debe adoptar una postura, ya que las normativas no se cumplen en ninguna parte y hay que pronunciarse al respecto; esto por cuanto ningún externo que pudiera cumplir las normas tendría la disponibilidad de traer sus vehículos a nuestros caminos. De este tema solicitaremos un informe al Departamento de Educación y si hay responsabilidades administrativas habrá que determinarlo.

Concejal Horn: El tema del transporte escolar es un tema grave que hay que investigar, pero hay que considerar que con los recursos que cancelamos no podemos pretender tener a quienes cumplan todas las normas de transporte.

SE ACUERDA SOLICITAR INFORME AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE LAS CARTAS DE TRANSPORTE ESCOLAR.

3. CUENTA ALCALDE:

- Memorándum N° 32 en el que Departamento de Educación en el que informan que por vacaciones del Jefe de Finanzas del Finanzas del DEM no se podrá presentar el informe financiero del departamento si no hasta la próxima sesión del Concejo.
- Informa accidente de tránsito del Concejal Artigas y carta de la ACHS que justifican su inasistencia.
- Informa que se remitieron Condolencias con motivo del fallecimiento del Alcalde de Carahue.
- Informa que Convenio con Fundación para la superación de la pobreza se encuentra en proceso de firmas.
- Informa inicio del año escolar el jueves 3 de marzo de 2011. Respecto de las matriculas de este año, en educación básica tenemos 1561 alumnos; en educación media tenemos 361, en educación de adultos 23 y en educación especial 12; globalmente bajamos de 2152 a 1957, es decir 200 alumnos.
- Informa que la última semana de febrero hubieron capacitaciones a profesores en Lenguaje y Matemáticas.

- Informa resolución de concursos de docentes: En la Escuela Río Quíllem asumió como Director el Sr. Leonardo Escobar Garabito; En la Escuela Fortin Nielol gana el concurso el Sr. Juan Martínez Rubilar. Como profesor de Inglés quedo Don Milton Retamal Ortega; como profesor de Productos de la Madera quedo Don José Calfuqueo Rebolledo, en Computación quedo Don Leonel Huaquiñir Levio, y como profesor de química y biología quedó Don Elias Frid Mosquera.
- Informo que asumió el fiscal del proceso sumarial del Depto. De Salud, quien tiene como plazo 20 días, prorrogables 60 para investigar y formular cargos al respecto.
- Informa que la semana recién pasada visitó la Comuna el Seremi de Economía para compartir lineamientos del Plan Araucanía. Como consecuencia de dicha reunión el 11/03/11 el Intendente Regional nos entregará e inaugurará una Planta Potabilizadora de Agua la que será instalada en Llufquentue.
- Reitera invitación del Dirigente José Nain donde también participará el Intendente y Gob. Regional.
- Informar que ayer martes 8 de marzo, se celebro el día de la mujer y agradezco la participación de los Concejales Llanos, Hernández y Huaiquil.

4. EXPOSICIÓN FUNDACIÓN MUSTAKI.

Hace presentación Doña Natalia Infante Jefa del proyecto en nuestra Comuna.: Informa que efectivamente se han realizado capacitaciones en Lenguaje y Matemáticas de 8 horas c/u con asistencia promedio de 60 profesores.

Nuestro modelo educativo es el denominado REY que estamos implementando desde el año 2009 al 2012, trabajamos de pre kínder a octavo básico, buscando generar cambios positivos en la educación de Galvarino. Esto incluye trabajar en liderazgo directivo y de profesores, gestión curricular, cultura escolar lo que incluye mejorar el ambiente en el aula y por último con la familia y padres. Por Ítem sería un trabajo en perfeccionamiento y asesorías, los sectores objetivos es decir ramos o áreas y el último ítem son consultorías.

Hemos tenido un gran avance a medida que pasan los años y que se han incluido más escuelas. Principalmente en liderazgo nos interesa que finalmente se realice una buena gestión que sea traspasada al aula y potenciaremos a 8 docentes calificados y buscamos que todas las escuelas estén a un mismo nivel. Respecto a familia este número ha ido aumentando y ahora ya hemos realizado capacitaciones. En periodismo el año pasado se publico el diario conectado. Por último en cultura escolar habrá 7 perfeccionamientos para este año similares a los del año 2010. Finalmente en consultorías se realizaran 5.

Además hemos entregado material didáctico, realizado cálculos mentales, entregado textos de apoyo, planificaciones y otros.

Respecto de asistencia comunal del año 2010 es de 81% de docentes en actividades de capacitación.

En relación a estadísticas dadas por el SEPA de la Universidad Católica en comparación con otras escuelas municipales nacionales estamos muy por debajo y necesitamos levantar esas cifras muchísimo más aún con escuelas particulares subvencionadas y particulares.

Tenemos metas para este año, como por ejemplo en matemáticas que los niños lleguen a un nivel 4, que los niños de 1° básico sean lectores, queremos elevar el porcentaje de logros sobre el nivel municipal y que existan a lo menos 2 concursos de lenguaje y matemáticas en el año.

Queremos además enfocarnos más fuertemente en el arte, y en relación a esto queremos hacer talleres de arte que les den herramientas a los niños para generar sus propios recursos en artesanía de buena calidad, esto se sumaría a la actual cuenta cuentos, y asimismo un realizar un encuentro de música y teatro.

Concejal Hernández: Yo planteo la importancia de que la fundación Mustaki de más importancia a las tres escuelas con niveles más bajas de la Comuna, entre las que se encuentra Llufquentue y Santa Margarita y me preocupa que estas no tengan ningún tratamiento especial.

Natalia Infante: No tenemos medidas especiales atendimos con todo a todas las escuelas para mejorar la educación, el tema es que los cambios en procesos educativos tardan a lo menos 4 años para obtener calidad. Con referencia a otra inquietud suya que es Inglés y Ciencias sabemos y conocemos las necesidades, pero así mismo sabemos que lo prioritario es lenguaje y matemáticas, para poder después avanzar en las otras áreas.

Concejal Hernández: De todas maneras ustedes tienen el apoyo del departamento de educación de tal manera que yo quiero que se fortalezca Inglés y Ciencias y no llegaremos a niveles de los demás municipales si en otros colegios imparten inglés desde pre kínder.

Concejal Horn: Comparto con el Concejal Hernández, pero usted como ex profesor debiera saber que también influye el avance de aquellos profesores cansados que no quieren cooperar.

Concejal Llanos: Felicita presentación de la fundación Mustakis y debemos sentirnos orgullosos de trabajar en la línea que creo que es la correcta.

Sr. Alcalde: Agradezco al Concejal Llanos su expresión. Destaco a Jessica y a Mónica docentes de la Comuna que estén integradas en la Fundación con excelentes resultados y también tremendas dificultades para acceder a las salas de clases, ya que con ellas generamos capacidad local. Esto es importante ya que lamentablemente no podemos formar equipos en nuestras escuelas, es sumamente difícil y por ello espero que la modificación al estatuto docente nos faculte para solucionar problemas con aquellos docentes que no cumplen sus funciones. Actualmente iniciamos la etapa final y el equipo disminuye sustancialmente a partir del segundo semestre.

Concejal Huaiquil: Me gustaría que hiciéramos una cruzada de educación tanto municipal como particular, donde demos precedentes de lo que se hace. Además señalo que no soy tan partidario de la Fundación pero de acuerdo a su presentación creo que hay cosas en las que se ha avanzado.

SE ADJUNTA COPIA DE LA PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN MUSTAKIS.

5. APROBACIÓN APOORTE DE CONTRAPARTE MUNICIPAL, PROGRAMA APÍCOLA A FNDR (PRODEL)

Coordinador Prodel: Hace unas semanas atrás se presento por parte de la Municipalidad a la SERPLAC un programa con fondos FNDR cuyo objetivo es complementar un trabajo que inicialmente ya se realizó con un grupo de aprox. 70 apilcultores de los cuales los resultados fueron evaluados positivamente y ahora queremos trabajar en una segunda fase consistente en mejorar los aspectos sanitarios, generar conciencia en la parte comercial y productiva, además de trabajar en la calidad para acceder a nuevos mercados e incluir las normas ISSOS, y con ello mejorar la imagen de quienes trabajan en esta actividad.

El costo de ejecución de este programa para 24 meses es de \$ 97.900.000, que contempla una serie de actividades que tienen que ver con capacitación y estamos persiguiendo la adquisición de un laboratorio móvil.

Para poder seguir con la postulación nos solicitan un aporte de la Municipalidad exclusivamente relacionado con profesionales que en este caso son del equipo del PRODEL que aseguren la correcta ejecución de este programa.

SE APRUEBA EL APOORTE DE PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE PROGRAMA POR UNANIMIDAD.

6.- PRESENTACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD, informe financiero al 15 de marzo del presente.

Director DSM:

- Ingresos:
Aporte Per cápita: \$42.806.617.- mensuales.
Aporte Municipal: \$25.000.000.- recientemente aprobado por el H. Concejo Municipal
Aporte extrapresupuestario: vía convenio con SSAS, hasta la fecha no se ha concretado ningún convenio.
- Gastos Operacionales Mensuales: \$ 44.628.539 promedio.
- Total Deuda Presente: \$ 126.473.794, Que considera: deuda Previsional, deuda presupuestaria, deuda extrapresupuestaria, deuda Cenabast.
- A la fecha se ha ido cancelando deudas previsionales con el aporte municipal.
- Total deuda al 15 de Marzo: \$97.623.388, que considera: deuda presupuestaria, deuda extrapresupuestaria, deuda Cenabast.
- Estructura de la deuda: Presupuestaria \$ 22.979.603; Extrapresupuestaria \$ 34.643.785; Cenabast \$40.000.000.-
- Rebaja de Costos Fijos y Variables: 50% Horas extraordinarias y viáticos, Suspensión Bono especial transitorio, Disminución de Personal, **Rebaja: \$5.400.000.- mensuales**
- A lo anterior se agrega: Imputar gastos de 2 Conductores y 1 Médico a convenio con SSAS desde abril con efecto retroactivo. **Esto es \$1.800.000** en promedio mensual.
- **Total Ajuste: \$7.200.000, Es decir: \$64.800.000,** Para todo el período.
- De qué manera se distribuye: \$46.672.287.- Para amortizar deuda, \$18.127.713.- Para solventar déficit
- Mantener una deuda general de \$ 50.941.000 aprox.
- Se propone y solicita al Municipio un aporte de \$ 10.000.000.- Para pagar deuda extrapresupuestaria.

Sr. Alcalde: Agregar que los gastos de operación para el año 2011 se encuentran considerados y cubiertos.

Concejal Horn: Cual es el gasto anual en medicamentos.

Concejal Peña: Los funcionarios que se finiquitará que calidad contractual tienen.

Director DSM: Aproximadamente \$ 10.000.000; respecto al personal que deberá terminársele contrato es personal de honorarios y contratas los que por respeto no puedo dar nombres.

Concejal Llanos: Es preocupante como se maneja el sistema contable en general en el Municipio, esto me llena desconfianza de la información que se nos entrega y tendremos que ser más minuciosos en el manejo presupuestario e involucramos más como sistema fiscalizador y tomar medidas a este respecto.

Concejal Hernández: Me gusto la exposición y me gustaría algo similar en educación.

Concejal Huaiquil: Aquí queda clara la realidad que ocurre en el DSM, ojalá esta deuda no sea como dicen los rumores por causa de que dineros destinados a un fin sean destinados a otro.

Sr. Alcalde: Quiero valorar y agradecer la actitud de este Concejo con respecto a este tema, de los demás datos no podemos dar más información por ser parte de la investigación sumaria y este informe se le hará llegar al fiscal. Ahora el tema más delicado tiene que ver con lo que señala el Concejal Llanos "la confianza" que podemos tener en la información contable que se nos entrega y estamos trabajando en ello y se quiere contratar va una persona. El otro problema tiene que ver con que los informes contables a la Contraloría no están entregados al día, finanzas está terminado, educación está bastante avanzado y en salud aún no hay nada.

Concejal Llanos: Me gustaría acoger el tema de fortalecer las unidades de finanzas y contratar a una persona para que realice esta función, no nos sirve de nada una auditoría externa si no corrigen lo malo y hacen el trabajo.

Concejal Horn: Desde cuando se detecta esta deuda.

Sr. Alcalde: Aproximadamente desde el año 2007.

Director DSM: Lo importante es hacer operativa nuestra propuesta y quiero señalar que presentaremos una propuesta para redistribuir nuestro presupuesto.

7. VARIOS

Concejal Hernández: Solicita que las sesiones se comiencen a realizar a las 09:30 horas
SE ACUERDA REALIZAR SESIONES A LAS 09:30 HORAS, CON 15 MINUOTS DE ESPERA.

Concejal Huaiquil: Solicito se acuerde que los concejales que quieran asistir a curso que se realicen durante el mes se les autorice.

SE ACUERDA QUE LOS CONCEJALES QUE QUIERAN ASISTIR A CURSOS TRAIGAN LAS SOLICITUDES DE QUE CURSO CORRESPONDE PARA SER SOMETIDAS A APROBACIÓN.

Concejal Hernández: Entiendo que hay una cantidad de colegas docentes que quieren acogerse a retiro voluntario pero están a la espera en el Departamento de Educación que lleguen recursos para el pago de sus indemnizaciones, que información se maneja al respecto.

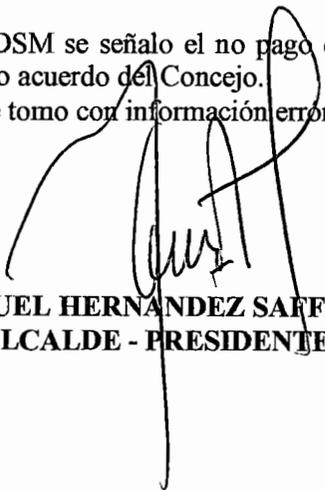
Guillermo Jaccard: La semana pasada llegó el instructivo del procedimiento acerca de la forma de cómo se iba a operar el Plan de Retiro para el presente año. Estamos en la etapa de recoger información base de quienes son los potenciales docentes que se acogerán a retiro y viendo los recursos que se necesitarán para tal efecto. **(Se remitirá copia de los instructivos a los Concejales).**

Concejal Llanos: Dentro de las medidas de reducción de gastos del DSM se señalo el no pago de asignación transitoria a los funcionarios del DSM, mi duda es que hay tomarlo como acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde: Debemos incluirlo en tabla para revocar ese acuerdo que se tomo con información errónea.

Se levanta la sesión a las 12:20 horas.

RODRIGO URRA ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MIGUEL HERNÁNDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE